VISTO el Expediente Nº 134839 y la Nota presentada por el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., solicitando la designación con carácter Interino, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, del/de la Profesor/a María Fernanda MELGAR (D.N.I. Nº 30.090.138) en ese Dpto. docente; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado, permitirá, que el/la docente mencionado/a, se desempeñe en las asignaturas Psicometría Educacional (Cód. 2278) con extensión a Exploración Psicométrica (Cód. 6608), Teoría y Técnica de los Test (Cód. 2283), Elementos de Psicología Educacional (Cód.1951) de los Profesorados en Ciencias de la Computación, Química, Física, Matemática (FCEFQyN) y Psicología Educacional (Cód. 6300, 6489 y 6692) de los Profesorados en Letras, Filosofía e Historia, ello de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de referencia.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C., a saber:

Prof. María Fernanda MELGAR (D.N.I. Nº 30.090.138)
**Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva con carácter Interino.**
14798 p. Propios y 2683 p. reservados para la evaluación de Antecedentes para la promoción de un (1) cargo Efectivo de la categoría de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva a un (1) cargo Efectivo de la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Psicometría Educacional (Cód. 2278) con extensión a Teoría y Técnica de los Test (Cód. 2283), Exploración Psicométrica (Cód. 6608), Elementos de Psicología Educacional (Cód.1951) de los Profesorados en Ciencias de la Computación, Química, Física, Matemática (FCEFQyN) y Psicología Educacional (Cód. 6300, 6489 y 6692) de los Profesorados en Letras, Filosofía e Historia, en el Departamento de Ciencias de la Educación de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental respectivo, presentado el 06 de marzo de 2025.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión Curricular e Investigación de este Consejo Directivo de fecha 26 de marzo de 2025, el que sugiere: Aprobar la solicitud de designación con carácter Interino de/de la Profesor/a María Fernanda MELGAR (D.N.I. Nº 30.090.138) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de abril de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter Interino al/a la Profesor/a María Fernanda MELGAR (D.N.I. Nº 30.090.138) en el cargo con categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, en las asignaturas Psicometría Educacional (Cód. 2278) con extensión a Exploración Psicométrica (Cód. 6608), Teoría y Técnica de los Test (Cód. 2283), Elementos de Psicología Educacional (Cód.1951) de los Profesorados en Ciencias de la Computación, Química, Física, Matemática (FCEFQyN) y Psicología Educacional (Cód. 6300, 6489 y 6692) de los Profesorados en Letras, Filosofía e Historia, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **01 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026 o la sustanciación de la evaluación de Antecedentes para la promoción de un (1) cargo Efectivo de la categoría de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva a un (1) cargo Efectivo de la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Psicometría Educacional (Cód. 2278) con extensión a Teoría y Técnica de los Test (Cód. 2283), Exploración Psicométrica (Cód. 6608), Elementos de Psicología Educacional (Cód.1951) de los Profesorados en Ciencias de la Computación, Química, Física, Matemática (FCEFQyN) y Psicología Educacional (Cód. 6300, 6489 y 6692) de los Profesorados en Letras, Filosofía e Historia, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), lo que fuere anterior.**

ARTÍCULO 2º: Conceder LSGH al/a la Profesor/a María Fernanda MELGAR (D.N.I. Nº 30.090.138) en el cargo con carácter Efectivo en la categoría de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026 o mientras dure la designación Interina consignada en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera **presencial** en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. Nº 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTÍCULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional **obligatorio**, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5º: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado al cumplimiento de la Declaración Jurada y Alta pertinentes, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la U.N.R.C, requisito **obligatorio** para la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 6º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA EL PRIMER DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 065/2025

SMP

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 03 de abril de 2025 a las 13:32:10

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-065_25 Desig Interina JTP Semi Maria Fernanda MELGAR Cs Educacion [9b8688]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

**MARINA INÉS SPINETTA**
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**
Decano
Facultad de Ciencias Humanas